

LABOR

et constantia

Revista
Sociedad de Estudios
Genealógicos y Heráldicos
de Canarias
Monográfico:
Presencia canaria en Nueva España



RECIBIMIENTO DEL CABILDO ANGELOPOLITANO AL OBISPO CANARIO DOMINGO PANTALEÓN ÁLVAREZ DE ABREU. 1743

Artículo recibido el 21 de enero de 2024; devuelto para revisión el 20 de febrero de 2024; aceptado el 1 de noviembre de 2024

Elvira Cid Hernández ¹.
México, Puebla.

Resumen.

A través del estudio del ceremonial de bienvenida del arzobispo de la isla de Santa Cruz de la Palma en las Islas Canarias, Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, en el año de 1743, a la ciudad de Puebla de los Ángeles, se pretende analizar el significado social que tenían las entradas de los obispos como figuras episcopales y la importancia que tenían las celebraciones públicas como parte del reconocimiento social que le daba la ciudad a la figura del obispo.

Abstract.

Through the study of the ceremonial welcome of the Archbishop of the island of Santa Cruz de la Palma in the Canary Islands, Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, in the year 1743, to the city of Puebla de los Ángeles, it is intended to analyze the social significance of the entrances of the bishops as episcopal figures and the importance of public celebrations as part of the social recognition that the city gave to the figure of the bishops.

Introducción.

Las ceremonias y celebraciones como rituales públicos no fueron exclusivos de la monarquía o la sociedad, la iglesia también usó estos ceremoniales no solo en sus actos litúrgicos sino también como instrumentos políticos que ratificaban su poder dentro de la sociedad.

Así que los festejos de los santos patronos, la recepción de virreyes y obispos, la muerte de monarcas y obispos, las juras reales, la festividad del Corpus Christi y las procesiones para aplacar calamidades debían pasar por ambos cabildos.

El cabildo civil no sólo se ocupó del buen funcionamiento que debía tener la ciudad, sino también de organizar los distintos festejos tanto civiles como religiosos; en la primera mitad del siglo XVIII el cuerpo de ciudad aún se conformaba por un alcalde mayor nombrado directamente por el virrey, dos alcaldes ordinarios y 20 regidores. Dentro del regimiento o cuerpo de ciudad se incluía un alguacil mayor, el alférez mayor, el depositario general, el tesorero de los novenos reales, el tesorero de la Santa Cruzada, el alcalde de la Santa Hermandad y además un escribano, quienes en sesiones de cabildo acordaban y asignaban las comisiones para cada una de las distintas celebraciones que se llevaban a cabo en la ciudad.

¹ melanielvira0@gmail.com

Las ceremonias religiosas eran eventos que congregaban en armonía a las autoridades civiles, religiosas y a la sociedad en general, se solicitaba la participación no sólo de españoles e indígenas sino de todos aquellos grupos sociales que habitaban en ella. Eran actos protocolarios donde la ciudad podía mostrar su poder político y el honor de sus integrantes; y la iglesia reafirmaba su poder y buscaba el reconocimiento social. Estos actos protocolarios ayudaron a que ambos cabildos funcionaran en armonía.

Existía una serie de ordenanzas que la ciudad debía acatar en cada una de las celebraciones y más si concernía a actos eclesiásticos donde no sólo se tenía la intervención del cabildo civil sino que el cabildo eclesiástico era quien se encontraba al frente de la organización, se trataba de fiestas y rituales que unificaban una cultura político-religiosa. Así lo expone Francés Ramos en su libro titulado *Identity, Ritual and power in Colonial Puebla*, cuando explica que existía una igualdad jurisdiccional entre ambos cabildos; dicha autora sostiene que eran dos cabezas de la sociedad que compartían las tareas en la organización y desarrollo de los actos cívicos- religiosos². Y mediante la organización de estas ceremonias y celebraciones ambos cabildos reflejaban la unión de las corporaciones urbanas.

Los rituales que se llevaban a cabo en el recibimiento de los obispos marcaban claramente una cultura político-religiosa que unificaba a los sectores de la sociedad, empero la ciudad se apropiaba de algunos rituales de este ceremonial pues pretendía fomentar en la sociedad local una identidad cristiana³.

Estas celebraciones religiosas ejercían una fuerte atracción no sólo para las instituciones sino también en las personas, el interés en participar y el lugar que podían ocupar dentro del ceremonial público, les otorgaba un importante significado social, motivo por el cual todos los sectores se involucraban directa e indirectamente, buscando adquirir un reconocimiento de todos los demás que participaban en la celebración o de los que simplemente la contemplaban⁴. -Estos rituales públicos generalmente se celebraban de forma fragmentada, obedeciendo a la normas y protocolos.

La designación de un nuevo obispo era todo un proceso. Si ocurría tras el deceso de quien ocupaba la silla episcopal, el desarrollo implicaba la selección del nuevo prelado que lo debía de sustituir. Este proceso lo llevaba a cabo el Real Patronato, sin embargo, en diversas ocasiones se caracterizó por ser un procedimiento lento, ya que el monarca debía analizar las opciones que tenía para poder asignar un nuevo obispo a la diócesis.

Una vez que se designaba al prelado que ocuparía la diócesis vacante se oficializaba la elección mediante la proclamación de una bula papal enviada al rey. El prelado elegido debía

² Ramos, Frances L, 2012: 146

³ Rosas Sergio, 2021: 136.

⁴ Paiva, José Pedro, 2001: 178.

aceptar el cargo y dar gracias al monarca y al sumo pontífice. Consecutivamente el recién nombrado debía abandonar sus actividades anteriores, de tal forma que pudiese ser consagrado en los meses siguientes⁵.

En diversas coyunturas este proceso no se cumplía, aunque el recién asignado obispo debía trasladarse a su diócesis no faltaron circunstancias que intervinieron para que no llegase a destino. En ocasiones la edad, la salud, los conflictos políticos y hasta la muerte fueron factores que evitaron que pudieran asumir el cargo, motivo por el cual se iniciaba nuevamente el proceso de selección. Una vez anunciado el nombramiento el obispo iniciaba un intercambio de correspondencia con su diócesis, así como también con el cabildo civil de la ciudad.

La entrada del obispo a la ciudad constituía el último peldaño de la ceremonia. En ese momento era de gran importancia seguir un estricto protocolo y consignar lo acontecido en las correspondientes actas que se llevaban tanto en la esfera civil como en la religiosa. Estudiar estos acontecimientos en una ciudad como Puebla de los Ángeles, es posible gracias a la riqueza documental del cabildo y de la propia diócesis. Las actas capitulares nos proporcionan información precisa acerca del protocolo que se debía seguir, el cual sufrió pocas modificaciones a lo largo del período virreinal. Junto a cuestiones protocolarias, estos documentos hacen referencia principalmente a los gastos derivados de estas celebraciones, erogación que era absorbida por los propios de la ciudad.

Además de los libros de actas de cabildo de la ciudad de Puebla también se cuenta con los libros titulados Patronatos⁶, dos tomos escritos por don Antonio Basilio de Arteaga en el año de 1769, en el tomo primero se encuentra inserto un apartado que se titula “Acuerdos para el recibimiento del señor obispo” y contiene la descripción de todos los protocolos que el cabildo civil hizo para el recibimiento del obispo Diego Osorio Escobar y Llamas quien llegó a la ciudad en julio de 1657. A partir de este recibimiento se estipuló esta ceremonia como la forma correcta en la que la ciudad debía recibir a los nuevos obispos.

La llegada de un nuevo obispo a la ciudad.

Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu⁷ fue nombrado arzobispo de la isla de Santo Domingo en el año de 1738, cargo que ocupó durante 5 años, posteriormente el rey Felipe V decidió encomendarle

⁵ Luque Rodrigo, Laura, 2019: 49-64.

⁶ Archivo histórico del municipio de Puebla (AHMP), Libro Primero de Patronato, f.291-295, Recibimiento del obispo Diego Osorio Escobar y Llamas. 1796.

⁷ Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu nació en la isla de Palma en las Canarias, posiblemente en el año de 1683, estudió en el convento de padres agustinos de la Laguna, tiempo después continuó su formación universitaria en Valladolid, Alcalá y Ávila. En esta última se doctoró en cánones. Una vez consagrado en el sacerdocio y concluido su periodo de aprendizaje en las universidades españolas, Domingo inició su carrera eclesiástica. En la Palma se desempeñó como canónigo y arcediano, posteriormente fue juez de cruzadas y tres veces visitador del obispado y abogado fiscal de la Cámara Apostólica, fue promovido como obispo de Santo Domingo.

la diócesis angelopolitana, que se encontraba vacante desde la muerte de obispo Benito Crespo Monroy (quien había ocupado dicho cargo de 1734 a 1737).

En Roma el 20 de mayo de 1743 el papa Benedicto XIV proclamó la bula donde nombró al arzobispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu obispo de la mitra de la ciudad de Puebla⁸. Cabe mencionar que, en 1738 se había nombrado como obispo al ilustre Pedro González García, cura de la iglesia de San Nicolás de Madrid. Desafortunadamente, él no se pudo embarcar a estas tierras por motivos de guerra, y en consecuencia se le otorgó el obispado de Ávila en España.

Una vez proclamada la bula, era el cabildo eclesiástico quien iniciaba una serie de festejos y atendiendo la normatividad canónica (ligada al aspecto sonoro de las campanas) celebró la noticia con repiques de campanas. Vale la pena tener presente que con tal celebración ratificaba su independencia del poder civil⁹.

La ciudad de la Puebla de los Ángeles había quedado sin un pastor espiritual por más de cinco años, por lo que el Cabildo Eclesiástico, que había gobernado hasta entonces, celebró el nombramiento por todo lo alto (aun a pesar de que esto significaba que el cuerpo del cabildo eclesiástico debía ceder al nuevo prelado la autoridad del obispado).



Obispo Arzobispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu.

En agosto de 1743 hizo su entrada a la ciudad el arzobispo obispo Domingo Pantaleón en compañía de su obispo auxiliar don Juan Francisco de Leiza, quien había sido prelado de Jerez. Leiza sin embargo, acompañó a Álvarez de Abreu por un periodo corto de tiempo toda vez que falleció el 21 de octubre de 1747.

⁸ Archivo General de Indias (AGI) ES.4109. AGI/MP.BULAS_BREVES. 460. Fecha. 20/05/1743.

⁹ Rosas, Sergio, *óp.cit.*: 141.

Los preparativos de la bienvenida a los obispos eran acontecimientos tan relevantes que la ciudad se vestía de fiesta y aunque era el cabildo eclesiástico quien se encontraba a la cabeza en la organización del recibimiento y la consagración, las celebraciones se combinaban con las del cabildo civil, que las llevaba a las calles haciendo partícipe a todas las clases sociales ya fuera desde sus propios espacios o dentro de la compleja organización de los cabildos.

Esta celebración no solo era una forma en que se relacionaban los poderes eclesiásticos y civiles, sino que también iniciaban un vínculo con el nuevo obispo, de la misma forma que él lo hacía con el resto de la población. Es decir, la efeméride propiciaba obtener el reconocimiento social y reafirmaba el poder que iba a ejercer sobre la diócesis.

Desafortunadamente no se cuenta con el registro completo de la organización de las celebraciones que la ciudad hizo en honor al obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, seguramente porque eran festividades que tenían un protocolo ya establecido y en las sesiones de cabildo se omitía el volver a notificar a sus integrantes todo el proceso de la celebración; sin embargo, sí se cuenta con algunas actas capitulares que nos proporcionan la información de cómo se organizaban las bienvenidas de los obispos desde el cabildo civil.



Escudo del arzobispo obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu¹⁰

La estructura del ritual del recibimiento de los obispos constaba generalmente de seis momentos fundamentales en donde los elementos y símbolos de los ceremoniales se utilizaban para la promoción de la imagen y de la autoridad episcopal. Además, eran instrumentos donde las fuerzas políticas y religiosas medían su poder, competían y se identificaban.

El primer momento del recibimiento consistía en iniciar la comunicación tanto con el nuevo prelado como con el cabildo eclesiástico para organizar la recepción. En la segunda fase se definían

¹⁰ Salazar Monroy, 1942: 50

los actos de recepción que organizarían cada una de las instituciones. En tercer lugar, se atendía el encuentro que las instituciones iban a tener con el prelado en la entrada a la ciudad. En cuarto lugar, se definía con claridad cómo sería la procesión desde la entrada de la ciudad hasta la catedral. El quinto momento atendía todos los actos litúrgicos que se llevarían a cabo dentro de la catedral y en donde el cabildo civil solo asistía como espectador. Y en la última etapa, se preparaba el inicio de las festividades públicas organizadas por el cabildo civil con todos los sectores sociales. En esta última parte la participación del obispo era casi nula. Eran celebraciones que la sociedad hacía en honor al nuevo prelado¹¹. Estos espacios públicos eran vistos como los lugares donde se le podía rendir reverencia a la figura del obispo.

El proceso de bienvenida del arzobispo-obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu inició con el intercambio de correspondencia entre ambos cabildos. Los canónigos de la catedral celebrarían con gran solemnidad una misa de acción de gracias con *Te Deum Laudamus* (como muestra de regocijo por la llegada del obispo) y solicitaban al cabildo civil que asistiera¹².

Así mismo, la ciudad también inició intercambio de correspondencia, en ella el cabildo civil demostraba su regocijo por el nombramiento. El 17 de agosto de 1743 el mismo obispo escribió una carta al cabildo comunicándole su arribo a la ciudad de Veracruz, lugar donde permaneció por algunos días, si bien expresó encontrarse ansioso de iniciar el trayecto a la ciudad de Puebla. En el pueblo de Jalapa le solicitó al cabildo que iniciara los preparativos para su recibimiento, que sería en los próximos días. En respuesta, la ciudad nombró una comisión integrada por los señores don Vicente Bueno de la Barbolla, alguacil mayor y regidor y Nicolás Gómez, regidor, para que acudieran al encuentro y bienvenida del obispo al pueblo de Amozoc¹³.

Cabe mencionar que el arribo a la ciudad no siempre significaba que se debía de organizar de inmediato la ceremonia de bienvenida y consagración del obispo, pues ocurrió que en diversas ocasiones llegó el prelado a la ciudad y pasaron días o incluso meses hasta que se organizó la ceremonia de entrada y consagración.

El 18 de mayo de 1744 el cabildo civil recibió una comitiva del cabildo eclesiástico integrada por el señor doctor don Gaspar de Córdoba y don Joseph de Hermosillo¹⁴, su visita tenía como objetivo definir los distintos eventos que iban a organizar ambos cabildos para el recibimiento del nuevo obispo. A continuación, la ciudad iniciaba los preparativos para la bienvenida y pormenores relativos a la ceremonia de consagración del obispo. Se nombraron distintas comisiones de regidores para que organizaran los tres días de festejo que la ciudad haría en

¹¹ Paiva, José Pedro, *óp. cit.*: 186

¹² Rosas Sergio, *óp. cit.*:139.

¹³ AHMP, Vol. 45, 17/08/1743, f. 152f.-153f.

¹⁴ AHMP, Vol. 45, 18/05/1743, f. 304f.

honor al nuevo obispo y se les encargó lo comunicaran a los vecinos del barrio de San José para que estuviesen presentes como lo habían hecho en otras ocasiones¹⁵.

Estos acontecimientos se notificaban a la población con un pregón público¹⁶. En él se requería que en las casas de cabildo se colocasen en las ventanas de las casas colgaduras con telas y tapices por donde pasaría la procesión; incurriendo si no lo hacían en penas pecuniarias. En acontecimientos semejantes, era común adornar la parte superior de las viviendas con gallardetes, mantos y hasta trapos¹⁷, a ello se sumaba la colocación de luminarias la noche de la entrada para demostrar regocijo y alegría.



Fragmento del lienzo de la Entrada del Virrey Arzobispo Morcillo en Potosí, 1718
Melchor Pérez de Holguín

El efecto que podía tener la iluminación de las calles era muy poderoso, más si recordamos que era una ciudad que vivía en las penumbras, el poder de iluminar fachadas, balcones y calles resaltaba no solo la arquitectura de la ciudad¹⁸ sino que simbolizaba el regocijo de esta por la llegada de la figura episcopal que era el obispo; la ciudad disponía de sus propios para la compra de cargas de leña, aceite para sus candiles y cargas de ocotes para sus elementos que iluminaban la ciudad.

Era tal la cantidad de luminarias que la ciudad colocaba en algunas celebraciones que como lo expone Solange Alberro “la noche parecía día”

¹⁵ AHMP. Vol. 29, 19/07/1677 f.106v.

¹⁶ La persona encargada de hacer los pregones se denominabaregonero y era el que mediante voz firme y fuerte anunciaban y difundían en los lugares públicos como plazas, mercados, atrios y calles principales los eventos públicos, ceremonias religiosas, juicios, ventas, posturas hasta llegaron a proclamar búsqueda de personas y objetos perdidos, fue en un momento considerado un oficio de carácter civil. Illades Aguiar Lilián, *Ecos delregonero*, México, BUAP, 2010.

¹⁷ Breve descripción de los festivos sucesos de esta ciudad de la Puebla de los Ángeles. Madrid, imprenta de Manuel Martín, 1767, p.p. 8-9

¹⁸ Dámaso García Fraile, 2005: 319.

... las casas particulares, los edificios públicos, las iglesias y hasta los conventos adornaban sus fachadas, ventanas y balcones con cientos y hasta miles de hachas, velas y “luminarias” de todo tipo y en las azoteas, incluso las conventuales, era común prender verdaderas hogueras¹⁹ ...

Se percibía un ambiente de regocijo durante estas celebraciones entre toda la población, incluso se sabe que hubo pobladores que no tenían qué quemar en las hogueras de sus casas e hicieron uso de sus petates para encender sus luminarias²⁰.

La ciudad se tenía que vestir de fiesta para tal acontecimiento, como lo expone Solange Alberro al describir las ciudades

... “para poder celebrar debidamente estos festejos, era preciso cambiar la fisonomía demasiado familiar de las calles, plazas, casas y palacios, revistiéndolas de las galas apropiadas”²¹...

La ciudad de Puebla no era la excepción y más tratándose de tan singular acontecimiento, así que modificaban la apariencia de las fachadas de las casas colocando vistosos tapices en los balcones. Las calles por las cuales debía pasar la procesión se limpiaban y barrían además se adornaban con flores aromáticas intentando con ello disimular el olor que desprendían.

Siguiendo con el orden de los preparativos, el cabildo nombraba otra comisión para que se encargara de los fuegos artificiales y cohetes que se quemarían la noche de la víspera de la entrada del obispo. Generalmente se trataba de un castillo o de media docenas de ruedas, toros, cohetes de tiro (cuetes), molinetes y hasta árboles de día y noche²², que se consideraban elementos festivos que contribuían al esplendor de las celebraciones. El gasto que generaban era pagado por los propios de la ciudad y el lugar idóneo para tal espectáculo era la plaza principal.

Estas celebraciones eran tan populares entre la población que el cabildo también organizaba diversos espectáculos, señal de regocijo ante el recién llegado. Entre ellas estaba una encamisada²³ la noche previa al recibimiento del obispo y también días después de su consagración, así que la fiesta llegaba a las calles haciendo partícipe a todos sus habitantes.

Se podría citar a Jerónimo Castillo de Bobadilla que expresaba que la fiesta y los juegos públicos durante el virreinato eran como:

¹⁹ Solange Alberro, 2010: 843.

²⁰ Breve descripción de los festivos sucesos de esta ciudad de la Puebla de los Ángeles. 1767: 8-9

²¹ Solange Alberro, *op cit.*: 843.

²² AHMP, Vol. 6 Expediente Cuentas, 1743-1747, f. 154v.

²³ Encamisada ... se repartía a cada uno de los señores concejales, veinte hachas de cera de China o de Campeche de a cuatro libras cada una; éstos a su vez repartían entre sus hombres de su cuadrilla, colocando el resto en las ventanas de sus casas. A las siete de la noche estuvieron congregados en los portales de la plaza mayor capitanes y cuadrilla, previamente se encerraban doce novillos bravos, a los cuales les pusieron en los cuernos otros cuernos postizos formados con velas muy grandes e hilos de hierro envueltos con estopa, resina y alquitrán, de manera que hicieran mucha llama y así encendidos se soltaron uno a uno; con lo que sollozó grandemente la inmensa concurrencia que presenció tal espectáculo ... Rangel Nicolás, *Historia del toreo en México*, p. 26-27

... “*medicina y antídoto para los fastidios de la vida, pues los hombres aunque ocupados en cosas graves, necesidades tienen de recrear los ánimos y de atender no menos al ocio, que al negocio*”²⁴...

La plaza mayor se convertía en el escenario que congregaba a toda la población y en donde no sólo los rituales religiosos ocupaban el espacio central, sino que también era el lugar donde se rompía con la cotidianidad de la vida, se transformaba en un sitio de atracción donde se llevaban a cabo todo tipo de actividades especialmente las celebraciones y donde la población se podía hacer partícipe de la fiesta que a lo largo de los siglos se volvió más compleja, colorida, sonora y hasta tumultuosa. Así que la fiesta se convertía en un medio que la ciudad utilizaba para manifestar el poder civil que ejercía sobre la población.

Otro espectáculo que no podía faltar en los festejos eran los toros²⁵, así que el cabildo nombró otra comisión para la organización de esta actividad, que debía tener lugar los días de la celebración del recibimiento del obispo en la plaza pública. Para tal fin hubo que notificar al obligado de la vaca que dispusiera con anterioridad los toros necesarios, para que fueran muy buenos y propiciaran el regocijo esperado. Así mismo se solicitó al gobernador y al alcalde de los naturales que cercaran la plaza los días que se lidiarían los toros.



Corrida de toros.
Anónimo Madrileño. La Plaza Mayor en Madrid con fiesta de toros.
Óleo sobre lienzo, colección particular.

Finalmente, se nombró otra comisión que sería la encargada de comprar la colación, los dulces, las nieves, el agua y todo lo necesario para los días del festejo y también tendría la responsabilidad de llevar colación, dulces y agua al obispo en el balcón del cabildo eclesiástico.

²⁴ Castillo de Bodilla Jerónimo, 1704: 79

²⁵ Toros ... la costumbre de celebrar las corridas frente a las Casas del Ayuntamiento fue a imitación de los que practicaba en Sevilla la Maestranza la que convidaba a presenciar las fiestas en sus balcones a los ministros y sujetos principales, obsequiándoles con refrescos, dulces y pastel... Rangel Nicolás, 1980: 28

Todo lo descrito anteriormente era parte de los preparativos que el cabildo civil debía organizar previo al recibimiento del obispo, la entrada a la ciudad era la culminación de tal evento y por lo tanto la ciudad debía de cumplir las ordenanzas establecidas.

Unos días antes de la entrada del obispo a la ciudad, el cabildo civil nombraba una comisión que se encargaría de convocar a todos los caballeros y republicanos de la ciudad para que el día del recibimiento saliesen de sus casas a caballo y con todo lucimiento se dirigieran a las Casas Reales, donde, junto a los capitulares saldrían en línea recta al paraje dispuesto y acostumbrado para esperar al señor obispo y lo acompañarían hasta la iglesia catedral. Quienes definían el protocolo que se debía seguir eran los canónigos de la catedral, mediante un informe. Es así como, en el libro de ordenanzas encontramos la siguiente descripción:

... se ordena y manda: que la Ciudad asista a la entrada de los Señores Obispos, saliendo bajo la formalidad de Mazas a recibirlo a la Garita por donde hiciere su ingreso, esperándose mutuamente y dada la enborabuena de su feliz arribo, se conducirá y traerían a su ilustrísima hasta la Santa Iglesia Catedral en cuerpo de ciudad con sus mazas, acabado los oficios eclesiásticos dejarían a dicho señor obispo en su Palacio episcopal y de allí restituirse a sus casas de su Ayuntamiento ²⁶...

Una vez que los cabildos, civil y eclesiástico, recibían al obispo, se disponía una procesión dentro de la ciudad; el presidente, el alcalde ordinario y los regidores se ubicaban al lado del obispo hasta llegar a la puerta de convento de la Santísima Trinidad donde habían puesto el dosel. Ahí el prelado adoraba la cruz, se vestía de pontifical y se subía a una mula o caballo para continuar con la procesión que lo conducía hasta la puerta de la catedral donde hacía una bendición y el cuerpo de la ciudad que lo acompañaba entraba para participar en las oraciones y oficios eclesiásticos. Se llevaba a cabo el acto litúrgico del *Te Deum Laudamus* y finalmente, lo escoltaban a su Palacio Episcopal para posteriormente retirarse con sus mazas.



.Fragmento del lienzo de la Entrada del Virrey arzobispo Morcillo en Potosí. 1718.
Melchor Pérez de Holguín

²⁶ Enciso Texada Mariano, *Ordenanzas que debe guardar la muy noble y muy leal ciudad de la Puebla de los Ángeles*, N° 51.

Sin embargo, así no concluían las celebraciones. Las demostraciones de júbilo se extendían a la toma de posesión del obispado y posteriormente continuaban los festejos durante la noche. Estos se podían prolongar durante varios días.

Durante la noche de su recibimiento la ciudad se iluminaba con una gran cantidad de fuegos, hachas, velas y hogueras que eran una señal de gusto y regocijo que la población hacía en honor al nuevo prelado, pero también eran instrumento que el cabildo utilizaba para que los sectores sociales tuvieran un momento de esparcimiento, se olvidaran de la tristeza y así el cabildo lograba ganarse, de alguna forma, la gracia del pueblo²⁷.

En el territorio nominado las Indias y en el mundo católico hispánico los obispos no tomaban posesión por sí mismos de su obispado, existía una ceremonia de posesión que incluía la presentación del obispo ante su cabildo. Este ritual era organizado directamente por el cabildo eclesiástico y se le notificaba al cabildo civil, solicitándole su asistencia como se tenía costumbre.

Conclusiones.

A través de la ceremonia de bienvenida que el cabildo civil le organizó al arzobispo obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu se intenta mostrar el claro interés que tenía la ciudad por mantener una igualdad jurisdiccional con el cabildo eclesiástico, ratificar su poder político y promover entre los sectores sociales una identidad cristiana. Además de utilizar los festejos públicos de las corridas de toros y encamisadas como instrumentos para lograr la gracia de su población.

La ciudad de Puebla fue una sede episcopal que formó un espacio unilateral mediante una estrecha relación entre su obispo y el cuerpo de ciudad, logrando así un orden social que le ratificaba su poder al obispo como patrón, señor, pastor y guía de una ciudad cristiana con el reconocimiento del cabildo civil.

La importancia que llegaron a tener estas ceremonias dentro de la sociedad hispana sirvió para ratificar el poder político y lograr un control social, además fueron instrumentos que el cabildo utilizó para negociar las relaciones de poder con el obispo y su cabildo eclesiástico y así ratificar la importancia del obispo como cabeza de una diócesis en una ciudad episcopal de gran importancia como lo fue la ciudad de Puebla que logró en el siglo XVII ser la segunda ciudad más importante del virreinato de la Nueva España.

²⁷ Fernández Carrasco Eulogio, 2006: 590.

Fuentes y bibliografía.

Archivos.

AHMP. Archivo histórico municipal de Puebla

AGI. Archivo General de Indias.

Bibliografía.

- Alberro, Solange. (2010): *Los efectos especiales en las fiestas virreinales de Nueva España y Perú*, en Revista Historia Mexicana, p.p. 837-875.
- Bermúdez de Castro, Antonio. (1985): *Theatro Angelopolitano*, Puebla, Junta de Mejoras.
- Breve descripción de los festivos sucesos de esta ciudad de la Puebla de los Ángeles. (1767): Madrid, imprenta de Manuel Martín.
- Dámaso García Fraile. (2005): Las calles y las plazas como escenarios de la fiesta barroca, en Marín López Miguel Ángel coord. *Música y cultura urbana en la Edad Moderna*, España, Edit. Universidad de Valencia, p.p. 307-336
- Fernández Carrasco Eulogio. (2006): *Ganar la gracia del pueblo: legislación sobre fiestas y juegos en Castilla*, en Revista AHDT, tomo LXXVI, España, p.p. 589-604.
- Illades Aguiar, Lilian. (2010) *Ecos del pregonero*, México, BUAP.
- Luque Rodrigo, Laura. (2019) El ceremonial de las entradas solemnes de los preladados en sus diócesis. Algunos ejemplos de Andalucía Oriental, en María de los ángeles Fernández Valle, Carmen López Calderón e Inmaculada Rodríguez Moya (edit.) *Fastos y ceremonias del barroco iberoamericano*, Santiago de Compostela y Sevilla, Andavira Editora, Universidad Pablo de Olavida, p.p. 49-64.
- Nestola, Paola. (2011): *El poder episcopal y los saqueos rituales en la periferia del imperio: las solemnes entradas de los obispos en la Tierra de Otranto (siglos XVI-XVIII)*, Universidad de Coimbra,
- Paiva, José Pedro.(2001) *Ceremonial eclesiástico en el Portugal del siglo XVII*. Universidad de Coimbra. Obradoiro de Historia Moderna. N°20, p.p. 175-196.
- Ramos Frances L. (2012): *Identity, Ritual and Power in Colonial Puebla*, Tucson, The University of Arizona Press.
- Rangel Nicolás. (1980): *Historia del toreo en México: época colonial 1529-1821*, México, edit. Cosmos.
- Ríos Yañes María de la Cruz. (2013:) “*El cabildo civil angelopolitano en los recibimientos y festejos en torno a don Juan de Palafox y Mendoza (1640-1647)*”, en Gali Boadella, Montserrat (coord.)

Rituales sonoros en una ciudad episcopal. Puebla, siglo XVI-XIX, México, CIESAS-BUAP, p.p. 117-143.

- Rosas Salas, Sergio. (2021): “*La entrada episcopal: Notas en torno a la llegada de Victoriano López Gonzalo a Puebla (1774)*”, en Rosas Salas Sergio y Moncayo Jonatán (edit.) *Patronatos y Rituales en una ciudad episcopal*. México, BUAP/ICSYH-Ayuntamiento de Puebla, p.p. 135-150.
- Salazar Monroy (1941) *Heráldica civil y religiosa del estado de Puebla*, México, Imprenta de Miguel Pineda.

